

**Deloitte.**



**Corrupción vs. Honestidad:**  
del *modus vivendi* a la  
**forma de vida**

Investigación forense



# El fenómeno de la corrupción

La corrupción es un tema de mucha actualidad y relevancia que se manifiesta de distintas formas en el mundo, ya sea mediante el tráfico de influencias, contrabando, soborno, peculado, uso privado de bienes públicos, y abuso de confianza, entre otros.

La corrupción siempre ha estado ligada estrechamente al delito de lavado de dinero, ya que éste último busca dar forma y legitimidad a los recursos provenientes de conductas ilícitas mediante el uso de mecanismos, tácticas y técnicas complejas, con la finalidad de no ser detectados. Esto ha impulsado la promulgación de leyes como la Ley Federal de Extinción de Domino, cuyo objetivo versa en extinguir la propiedad de los bienes utilizados o que sean resultado de un ilícito, lo que ha tenido como resultado desalentar las conductas delictivas.

En Deloitte estamos convencidos que no hay un país libre de corrupción, sino que existen países donde se manifiesta de diversas formas. Es un fenómeno internacional difícil de erradicar, que se trasforma y reinventa diariamente. En este ebook te ofrecemos nuestra perspectiva acerca de este flagelo y nuestro punto de vista para poder hacerle frente.

**“Hay sociedades tan acostumbradas a la corrupción que la adoptan como *modus vivendi*”**

Jorge García Villalobos  
Socio Líder de Investigaciones Forenses de Deloitte

El fenómeno de la corrupción se ha convertido en un tema de seguridad nacional debido a su alto impacto económico en la sociedad. Por lo tanto, es de gran importancia analizar a fondo este delito para estar en posibilidad de emprender una lucha en su contra.








En principio, debemos entender que la corrupción es un *modus vivendi* que facilita la vida y hace más sencillos los procesos engorrosos o difíciles de cumplir de manera legal. Existen leyes internacionales como Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) que prohíbe a las empresas, subsidiarias y sucursales de empresas que cotizan en el mercado de valores de Estados Unidos, sobornar o realizar pagos a funcionarios públicos con el objetivo de hacer negocio. Es importante mencionar que la ley establece qué se debe considerar como un “pago facilitador” y deja en claro bajo qué condiciones se permite a las empresas realizarlos, asimismo la ley especifica la forma en que deberá ser registrado en la contabilidad de la empresa.

Se podría decir que la corrupción es un tributo autoimpuesto por y para el mismo ciudadano, que provoca que al final los trámites sean más caros pero realizables, situación que impide que las instituciones funcionen de manera correcta.

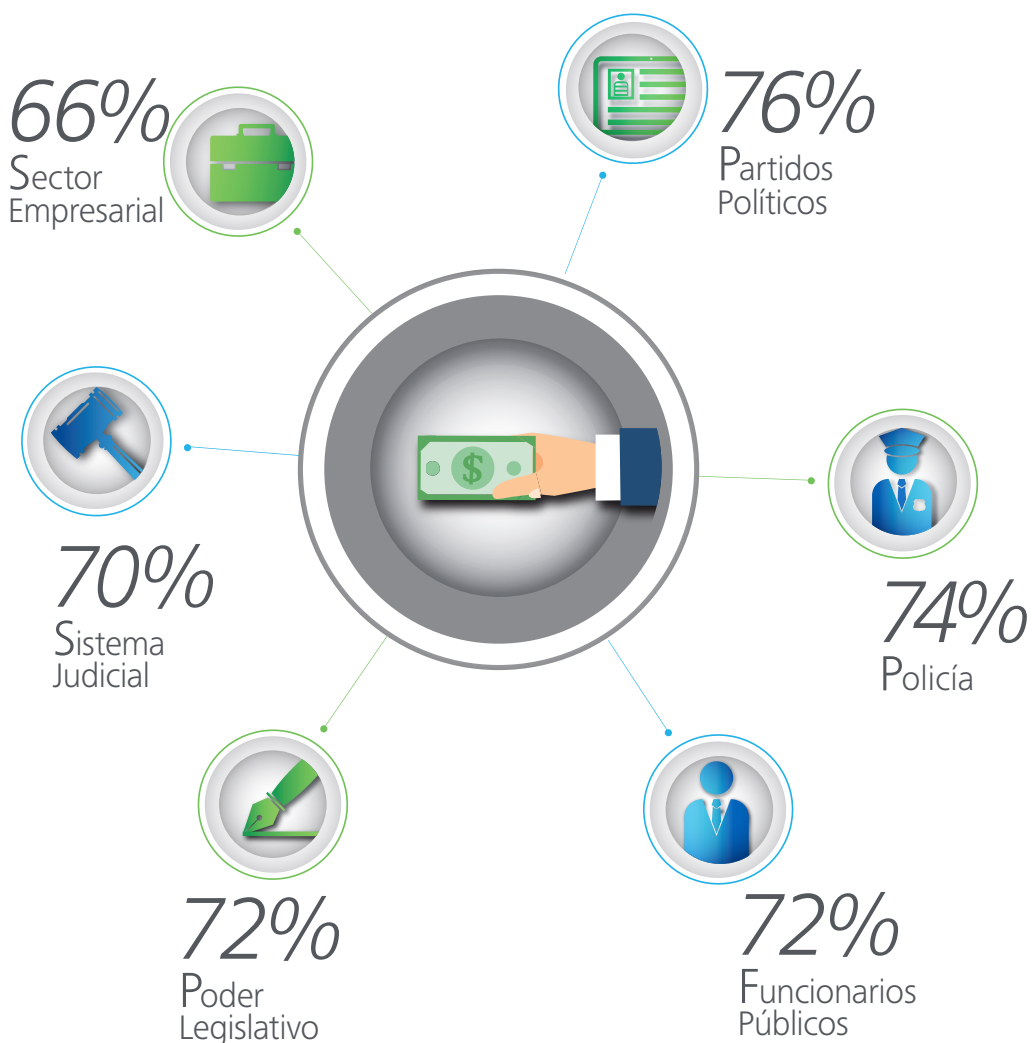
No podemos seguir luchando contra la corrupción desde una perspectiva jurídica, política, económica o empresarial de forma aislada. Se requiere implementar una estrategia integral que incluya a los ámbitos: deportivo, mediático, cultural, financiero, académico, moral, familiar, y por supuesto, político y legal; de lo contrario, este flagelo crecerá y continuará siendo un *modus vivendi* en todas las sociedades, tal como lo muestra la información recabada por diferentes organizaciones y dependencias, que enlistamos a continuación.



El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2013, realizado por la organización no gubernamental Transparencia Internacional, enlista el índice de percepción de corrupción en 177 países. Éste indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas de los países examinados. Se asigna un puntaje de 0 a 100, donde 100 indica la ausencia de corrupción y el 0 indica la total presencia de corrupción. México se encuentra en la posición 106 de este listado, con un índice de percepción de corrupción de 34 puntos, tal como se muestra a continuación:

Posición	1	2	3	106	175	176	177
País							
Puntaje de IPC	91	91	89	34	8	8	8
	Dinamarca	Nueva Zelanda	Finlandia	México	Afganistán	Corea del Norte	Somalia

El estudio también muestra la percepción de los sectores más afectados a nivel mundial por la corrupción. De acuerdo con esto, los partidos políticos ocupan el primer lugar, seguido por la policía y funcionarios públicos.



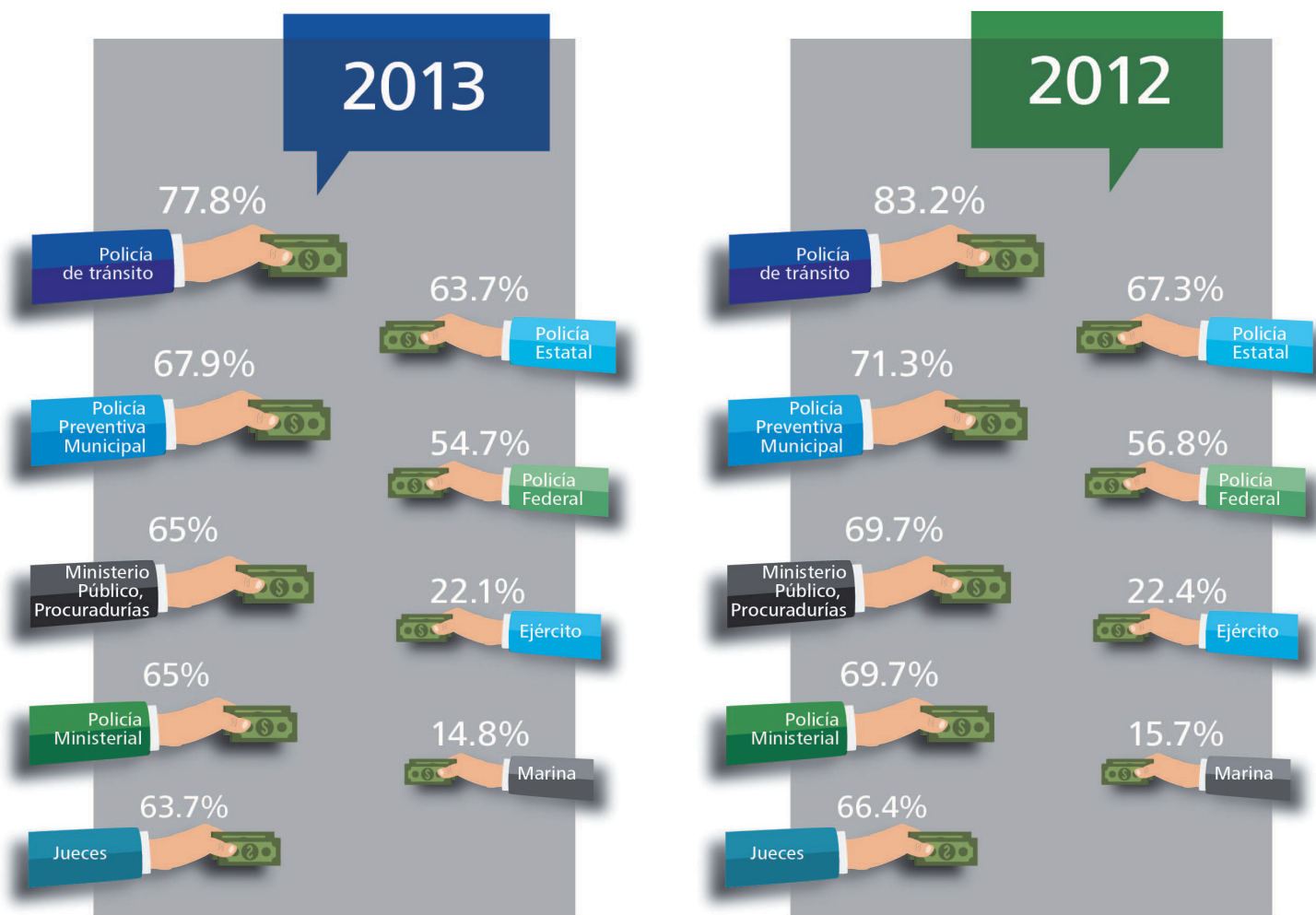
Asimismo, el estudio *Barómetro Global de Corrupción 2013* establece que 27% de las personas en el mundo han pagado sobornos en los últimos 12 meses. En el caso específico de México, el estudio indica que 33% de las personas han pagado sobornos en el último año.



# ¿Qué nos dice esto?

Es necesario contar con un pensamiento innovador y una nueva generación de ciudadanos que estudien, critiquen, impongan e impulsen a los Gobiernos para que expidan leyes y propuestas viables. Las empresas y los asesores de negocios como Deloitte, tenemos la obligación de ser críticos, constructivos y aportar a la comunidad económica las experiencias positivas y negativas en las cuales se sustente la nueva fórmula para abatir el cáncer de la corrupción.

De acuerdo con lo establecido en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se encontró que según la percepción de los ciudadanos las autoridades más corruptas en el país son:



Asimismo, en un reporte elaborado por Freedom House (organización no gubernamental), establece que en México el costo de la corrupción es de aproximadamente \$1.4 billones de pesos, lo que representaría el 9% del Producto Interno Bruto Nacional. El reporte establece que el mayor costo es para el sector poblacional más pobre, este sector asigna alrededor de un tercio de su ingreso en sobornos.

# ¿Cómo combatir el fenómeno de la corrupción?

1. Analizando la causa de este fenómeno social en cada jurisdicción que compone el orbe.
2. Mediante un esfuerzo conjunto entre empresas y gobierno que genere propuestas positivas para desarticular la corrupción, misma que se ha arraigado como costumbre, y que violenta la normatividad, a veces impuesta injustamente al ciudadano, impidiéndole progresar en su vida diaria, personal y comercial.
3. Reformando de manera integral y sistemática las normas jurídicas que se han desarrollado en todos los ámbitos y niveles para combatir a la corrupción, en el entendido de que la corrupción no desaparecerá, sino que únicamente podrá ser reducida a su mínima expresión.

Este fenómeno delincuencia que daña a la empresa y se relaciona con el robo, fraude, lavado de dinero y violación a las políticas de las empresas, resta credibilidad, honestidad y valor al entorno empresarial.

Juntos, con una propuesta positiva y de la mano con el gobierno, forjaremos el cambio que buscamos con la participación de organizaciones y servidores públicos que impulsen la transparencia en la rendición de cuentas.



En Deloitte somos sensibles a la problemática que sufre el entorno empresarial y estamos conscientes que debemos aprovechar la experiencia de nuestros profesionales y de la academia. En Deloitte ayudamos a propiciar el cambio e impulsar la transparencia en las empresas.

#### Referencias:

[http://www.transparencia.org.es/BAROMETRO\\_GLOBAL/Bar%C3%B3metro\\_Global\\_2013/Global\\_Corruption\\_Barometer\\_2013.pdf](http://www.transparencia.org.es/BAROMETRO_GLOBAL/Bar%C3%B3metro_Global_2013/Global_Corruption_Barometer_2013.pdf)

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>

## Contactos

**Jorge García Villalobos**

Tel.+52 (55) 5080 6131  
jgarcivillalobos@deloittemx.com

**Fernando Macías**

Tel. +52 (55) 5080 6937  
fmaciasjasso@deloittemx.com

**Elizabeth Olvera**

Tel. +52 (55) 5080 6966  
eolvera@deloittemx.com

**Adrián Toledo**

Tel. +52 (55) 5080 7067  
adtoledo@deloittemx.com

**[www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)**

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/mx/](http://www.deloitte.com/mx/) conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos y servicios legales, consultoría y asesoría, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de negocios. Los más de 225,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.